



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, por intermedio del Ministerio de Defensa de la Nación, se sirva informar sobre los siguientes puntos relacionados al robo de municiones 7,62 mm de fusil FAL ocurrido en el Batallón de Ingenieros de Montaña 6 en la Provincia del Neuquén:

1. Informe las condiciones en las cuales se produjo el hecho.
2. Informe acerca de las cadenas de responsabilidades a fin de determinar qué puntos del sistema de control de armas y municiones dentro de las Fuerzas Militares puede estar fallando.
3. Informe las medidas de control, vigilancia y trazabilidad a implementar para evitar que se repitan hechos delictivos de estas características que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 23 de octubre de 2020 nos enteramos por los medios informativos acerca de la desaparición de más de 25.000 municiones pertenecientes al Batallón de Ingenieros de Montaña 6 de la Provincia del Neuquén. Este hecho es altamente alarmante para la seguridad pública, por lo que además de ser esclarecido en forma urgente y explicado a la sociedad por parte de la justicia, es imperioso que desde el Ministerio de Defensa de la Nación se le brinde a la ciudadanía garantías de trazabilidad y controles suficientes en cuanto al almacenamiento y suministro de armas y municiones para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir, sin excepciones.

El robo fue descubierto cuando se realizó un recuento del material que había en el polvorín de Zapala, que forma parte de la unidad del Ejército con el comando ubicado en Neuquén. Según se supo, se robaron más de 25.000 municiones 7,62mm de FAL.

Según consignan medios periodísticos, el suboficial a cargo del arsenal fue convocado por sus superiores para que diera explicaciones al respecto. Fue entonces cuando se descompensó y posteriormente confesó que había preparado explosivos para hacerlos estallar en su vehículo, estacionado frente a la guardia del regimiento. Expertos antibombas de la Policía Federal Argentina hicieron detonar ese artefacto que estaba diseñado para ser activado con la batería del vehículo. La intención de ese suboficial habría sido quitarse la vida y quedó internado en un hospital local, en condición de detenido.

El Ejército Argentino emitió el sábado a la noche un comunicado sobre la situación vivida en la unidad militar. "El Ejército Argentino informa a los medios de comunicación que el día 23 de octubre, en instalaciones del Batallón de Ingenieros de Montaña 6 se inició una actuación de justicia militar con motivo de registrarse un presunto faltante de munición". Y continúa: "Por tal motivo, se da intervención al juez federal a fin de iniciar el proceso de esclarecimiento del hecho, haciéndose presente en la unidad junto con el Comandante de la Brigada de Montaña VI y la fiscal de turno. Tras las medidas tomadas, el Ejército Argentino se encuentra a disposición de las autoridades judiciales a fin de colaborar con una pronta resolución de lo sucedido."

Esta clase de robo suele quedar al descubierto cuando se realiza un conteo de cada arma y se abren las cajas de municiones para verificar que se encuentren completas. Esa clase de inspección es al azar. En general se realiza un recuento de cajas, sin proceder a su apertura.



H. Cámara de Diputados de la Nación

De esta manera advertimos que si bien se sabe que hay sistemas de controles cruzados para evitar casos de corrupción, es evidente que algo falló en el sistema de vigilancia e inspección.

Esto nos recuerda el robo de 26 mil balas del Batallón de Arsenales 603 de Fray Luis Beltrán en diciembre pasado que tomó estado público luego que el diario La Nación publicase el hecho. El descubrimiento del faltante sucedió pocos días antes de la desaparición del misil TOW2 en La Plata.

Algo similar sucedió en 2015 en el Batallón de Arsenales 603 "San Lorenzo", donde se produjo un "faltante" de 20.000 balas de calibre 9 milímetros. El Batallón está ubicado en Fray Luis Beltrán, a unos 15 kilómetros de la ciudad de Rosario, en Santa Fe.

En Santa Fe también se descubrió en agosto pasado una fuerte irregularidad entre la cantidad de balas supuestamente compradas en 2018 para la policía provincial y los proyectiles que fueron contabilizados en una inspección. Ese recuento del arsenal policial santafesino determinó un stock de 102.118 municiones, mientras que los papeles figuraba la adquisición de un millón de balas.

En el caso descubierto en Neuquén se trataría de munición para fusiles automáticos, por lo que su comercialización a bandas locales podría darse por descartada, ya que solo un puñado de FAL fueron descubiertos en manos de narcos que operan en el país. Diferente es el caso de organizaciones criminales más complejas, como las que desde Brasil se expandieron a Paraguay. Una investigación reciente demostró que tanto el Primer Comando Capital (PCC) como el Comando Vermelho buscaron armas y municiones de guerra en la Argentina.

En ese aspecto, resulta inquietante el hallazgo de proyectiles de 20 mm que el suboficial detenido en Neuquén tenía en su casa. Es que en 2019 quedó al descubierto un importante tráfico de armas que se estaba desarrollando en ese momento, en el que quedaron involucrados armeros y coleccionistas de armas en varias provincias.

Esta seguidilla de hechos ponen en duda el seguimiento y trazabilidad de los productos de Fábricas Militares. Creemos necesario conocer el régimen de control que se utiliza e implementar un sistema de identificación de balas, municiones y también de armas. Brasil lo tiene y se llama marcaje, en términos técnicos. Este sistema permite llevar una rastreabilidad de las balas y municiones para impedir los faltantes.

Estamos convencidos de que en temas de armas todos los controles son pocos. Y nosotros como Estado debemos garantizar en ese sentido la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía y la confianza en sus Fuerzas Militares y de Seguridad.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.